

El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden número 848, de 1 de septiembre de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la propuesta de Resolución provisional formulada por el Órgano Instructor, de fecha 1 de septiembre de 2010, VENGO EN ORDENAR la concesión provisional de las ayudas económicas a los solicitantes incluidos en el Grupo Fuera de Plazo, que cumplen todos los requisitos para acceder a las mismas, y la denegación de aquellos que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.

De conformidad con lo previsto en la base 8.^a de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones, significándose que de no exponerse alegaciones en el plazo reglamentario la resolución provisional tendrá el carácter de definitiva."

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 1 de septiembre de 2010.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

Relación Provisional de solicitantes de la Ayuda Económica para el pago de Matrículas de Estudios Universitarios y de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años del curso 2009-2010 correspondiente al grupo Fuera Plazo que han subsanado la documentación requerida y que se les ha CONCEDIDO la ayuda por cumplir todos los requisitos de la convocatoria .

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dni</i>	<i>Importe</i>
CALDERON	GALLARDO	FRANCISCO JAVIER	45298716D	111,44
DIOURI	BRAVO	AIDA	45323885Q	750,33
ESPINOSA	VICENTE	GLORIA DEL CARMEN	45299351T	1000
HAMAD	AL-LAL	OMAR	45279181R	217,21
HEREDIA	GRANADOS	JESUS MANUEL	45310396M	785,83
JIMENEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	45317332H	900,74
JIMENEZ	MERCHAN	CLAUDIA	45311564T	750,33
KHALIFI	ABDELKADER	SANA	45312004A	168,72
LOMEÑA	NUÑEZ	NURIA	45309682G	773,56
LOPEZ	ALVAREZ	JESUS MARIA	45299352R	870,01
LUQUE	LOPEZ	FRANCISCO	45296800W	450,97
MARIN	GONZALEZ	JUAN	45305872N	1000
MINGORANCE	HERNANDEZ	ASCENSION CAROLINA	45317958T	724,5
MONTOYA	MONTORO	ENOC	45316283G	479,72
PAREDES	RUIZ	PEDRO	34842417Q	207,74
PEREZ	EGEA	JUAN	45300158W	450,97
URIEL	HEREDIA	CARMEN MARIA	45314307Y	442,59